

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
EFECTUADA EL VIERNES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS.=====**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a nueve de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos: Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Ma. Evelia Rodríguez García, Patricia Leal Islas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, María del Rocío Aguilar Nava y Julián Peña Hidalgo y la inasistencia justificada de Leobardo Soto Martínez hubo quórum legal y se inició la reunión a las nueve horas con diez minutos. =====

En el **PUNTO DOS** se aprobó por unanimidad el orden del día para esta sesión. =====

En el **PUNTO TRES** se dispensó la lectura y se aprobó por unanimidad el acta de la reunión anterior. =====

En el **PUNTO CUATRO** el Presidente de la Comisión dio inicio al desarrollo y desahogo de las comparecencias de los aspirantes que integran la lista, que acreditaron y cumplieron los requisitos para participar en el proceso de selección de las y los consejeros integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Acto seguido el Secretario General Lic. José Norberto Rodríguez Medina dio cuenta del documento signado por José Gerardo Mata Temoltzin renunciando a participar en esta etapa del proceso, la cual fue aceptada por unanimidad. Posterior se acordó que cada participante tendría una intervención de hasta cinco minutos y después se le harían dos preguntas teniendo hasta un minuto para responder cada una. Enseguida iniciaron las entrevistas en el siguiente orden: Aguilar Oropeza Catalina, De la Fuente y Linares José Cándido Francisco Javier, Glockner Corte Nguyen Enrique, Fierro Sosa Georgina, Molina Carrillo Julián Germán, Murillo Chejín Adelita de Jesús, Parada Aguilar Rosa Carmina, Perea Huerta Alfredo, Ruíz Toledo Georgina, Velasco Martínez Luis, Wenzel González Mariana. Por acuerdo unánime se decidió realizar la dictaminación el lunes doce de septiembre a las diez de la mañana. =====

Inmediatamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla se, declaró un receso siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. =====

A las doce horas con siete minutos del doce de septiembre del presente, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos: Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Ma. Evelia Rodríguez García, Patricia Leal Islas, María del Rocío Aguilar Nava, Julián Peña Hidalgo, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Leobardo Soto Martínez hubo quórum legal y se inició la reunión. =====

Continuando con el orden del día de la sesión anterior y por instrucciones de los integrantes de la Comisión y con fundamento en lo establecido en el artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se instruyó al personal de la Dirección General de Servicios Legislativos no realizar grabación del desarrollo de la Sesión. =====

El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios adicionales. Al no haberlos, sometió a votación la propuesta de los cinco aspirantes a consejeros para conformar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que fueron: Aguilar Oropeza Catalina, Murillo Chejín Adelita de Jesús, Perea Huerta Alfredo, Ruiz Toledo Georgina, Wenzel González Mariana, aprobándose por unanimidad. =====

El **Diputado Presidente** instruyó a las áreas técnico - administrativas del Congreso del Estado, que el Acuerdo aprobado dentro del punto cuatro del orden del día se turnara a la Comisión Permanente a fin de que, de ser el caso, se incluyera dentro del orden del día de una posible sesión pública extraordinaria de esta soberanía. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la Sesión, a las trece horas con veinte minutos del doce de septiembre del dos mil dieciséis. =====

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
PRESIDENTE**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ
GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO
AGUILAR NAVA
VOCAL**

**DIP. PATRICIA LEAL ISLAS
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO
MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. MAIELLA MARTHA
GABRIELA GÓMEZ
MALDONADO
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL**



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

“Puebla, 485 años de su fundación”